

Junta General Ordinaria de Accionistas 2004

Celebrada el 6 de mayo de 2004 en segunda convocatoria

Votación de los acuerdos incluidos en el Orden del Día

Resultado de la votación de cada uno de los acuerdos						
ORDEN DEL DÍA	A FAVOR		EN CONTRA		ABSTENCIÓN	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
Primero	80.274.061	99,612	24.939	0,031	287.651	0,357
Segundo	78.567.113	97,494	139	0,000	2.019.399	2,506
Tercero	78.566.237	97,493	139	0,000	2.020.275	2,507
Cuarto	78.914.176	97,925	139	0,000	1.672.336	2,075
Quinto	80.559.762	99,967	25.085	0,031	1.804	0,002
Sexto	80.585.344	99,999	139	0,000	1.168	0,001
Séptimo	80.585.344	99,999	139	0,000	1.168	0,001
Octavo	80.583.664	99,999	2.085	0,003	902	0,001

ORDEN DEL DIA:

Primero - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, tanto de Red Eléctrica de España, S.A. como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Red Eléctrica de España, S.A. y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo - Modificación de los artículos 14 (Quórum) y 15 (Derecho de información y asistencia a las Juntas) y adición de un nuevo artículo 17 bis (Voto a distancia) de los Estatutos sociales.

Tercero - Modificación de los artículos 2 (Página web de la Sociedad), 10 (Representación), 11 (Quórum) y 15 (Constitución, deliberación y adopción de acuerdos) del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto - Información a la Junta General de Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Quinto - Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto - Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Séptimo - Delegación de facultades en el Consejo de Administración para emitir valores negociables de renta fija y solicitar, en su caso, la admisión, permanencia y exclusión de los mismos en mercados secundarios organizados.

Octavo - Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución, para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.